

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

73**SAN LORENZO DE EL ESCORIAL**

OFERTAS DE EMPLEO

Por resolución del concejal-delegado de Personal, de 24 de enero de 2024, se aprueban las listas provisionales de admitidos y excluidos en el proceso selectivo convocado para la cobertura, con carácter funcional, de dos plazas de arquitecto, por el sistema de concurso, para el Ayuntamiento de San Lorenzo de El Escorial.

La resolución con la relación nominal de aspirantes admitidos/as y excluidos/as, queda expuesta en el tablón de anuncios municipal y en la página web del Ayuntamiento (www.aytosanlorenzo.es).

Los aspirantes excluidos/as expresamente, así como quienes no figuren en la relación de admitidos/as ni en la de excluidos/as, dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de esta resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, a fin de subsanar, si es posible, el defecto que haya motivado su exclusión o su no inclusión expresa.

En San Lorenzo de El Escorial, a 24 de enero de 2024.—La alcaldesa, Carlota López Esteban.

(03/1.378/24)

